

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2025

DICTAMEN N° 2069

<u>VISTO</u>: el Expediente Nº 04/25 por el que se tramita la Contratación Directa Nº 02/25 para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE EVACUACIÓN**, solicitada por la DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES.

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente a fs.36, se presentó la siguiente firma:

Oferta N° 1 MATAFUEGOS DONNY S.R.L.

La propuesta presentada se ajusta a los requisitos formales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

II.- Que analizada la **Oferta N° 1 MATAFUEGOS DONNY S.R.L.**, la que consta en el Considerando I y en el Acta de Apertura de la presente Contratación Directa y, de acuerdo con el Informe Técnico producido por la Dirección Servicios Generales, fs. 55, Memorando Nº 049/25, incorporado al presente expediente que señala: "...la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Técnicas correspondiente", esta Comisión Evaluadora considera que corresponde **ADJUDICAR** a la Oferta mencionada, en **ÚNICO ORDEN DE MÉRITO** el Renglón Nº 1 de la presente Contratación Directa. Se ajusta técnica y económicamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y su precio resulta conveniente para el organismo. **NO COTIZA** en el Renglón Nº 2.

W

ld



III.- Corresponde declarar **DESIERTO** el Renglón Nº 2, de la presente Contratación Directa, por ausencia de ofertas

IV.- Por lo tanto, la Comisión Evaluadora,

ACONSEJA:

I.- ADJUDICAR a la **Oferta N° 1 MATAFUEGOS DONNY S.R.L.** en ÚNICO ORDEN DE MÉRITO el Renglón N° 1 de la presente Contratación Directa; por un PRECIO TOTAL DE PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS (\$3.412.200,00). NO COTIZA en el Renglón N° 2. Todo de acuerdo con los Considerandos I y II.

Oferta Nº 1 MATAFUEGOS DONNY S.R.L.			
RENGLÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	2	\$ 1.706.100,00	\$ 3.412.200,00
		TOTAL:	\$ 3.412.200,00

II.- Declarar **DESIERTO** el Renglón Nº 2 de la presente Contratación Directa en un todo de acuerdo con el Considerando III.

Pase a la Subdirección Contrataciones, para continuar con la tramitación respectiva.

Lic. Aldana Amorín Mazzorotok Miembro Comisión Evaluadora

Lic. Juan Carlos Suburu Miembro Comisión Evaluadora Lic. Marcelo O. Parodi Miembro Comisión Evaluadora